



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00454459--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento COMPUTACION: Área ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS, según la designación de los siguientes integrantes:

| Área | COMITÉ EVALUADOR | |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS | Titular | Dr. Ing. Aarón Gustavo Horacio WOLFMANN Ing. Hugo Santiago CARRER Dr. Javier AHUMADA (OAC) Dr. Ing Marcelo Martin MARCISZACK (UTN-FRC) Srta. Julieta ALTAMIRANO |
| | 1° Suplente | Dra. Ing. Graciela CORRAL BRIONES Mgter. Ing. Juan Francisco WEBER Dra. María Valeria AMÉ (FCQ) Dr. Nazareno Matías AGUIRRE (UNRC) Sr. Álvaro Gastón ALANIZ FERREYRA |
| | 2° Suplente | Dr. Ing. Enrique Mariano LIZARRAGA Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dr. Ing. Roberto Giordano LERENA (UNMdP) Sr. Marco Javier ADARO |

Art. 2°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl